

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 721

Número de Repertorio: 1475

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 721 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301724843	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO	DONANTE - USUFRUCTUARIO
1303638389	MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA	DONANTE - USUFRUCTUARIO
1308629458	CANTOS MOLINA JORGE LUIS	DONATARIO DE LA NUDA PROPIEDAD

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1030301000	27147	DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO

Fecha inscripción: miércoles, 02 marzo 2022

Fecha generación: miércoles, 02 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 003-004-000030403



20221308003P00261



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308003P00261					
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE FEBRERO DEL 2022, (9:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301724843	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303638389	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ PINCAY EDITO ISNEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801771528	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MOREIRA MOREIRA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312040130	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

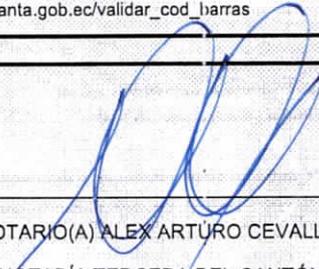
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308003P00261					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA NUDA PROPIEDAD							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE FEBRERO DEL 2022, (9:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301724843	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303638389	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANTOS MOLINA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308629458	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LA CUANTIA DE LA TRANSFERENCIA DE LA NUDA PROPIEDAD SE ESTABLECE SOBRE EL 40% DEL AVALUO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA NOTARIAL INTEGRAL DE LA FUNCION JUDICIAL.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		159498,56					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308003P00261
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE FEBRERO DEL 2022, (9:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	13	08	03	P00261
------	----	----	----	--------

DONACIÓN CON RESERVA DE USUFRUCTO
QUE OTORGAN LOS CONYUGES:
LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN; Y, LIGIA
FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA.

A FAVOR DEL SEÑOR:
JORGE LUIS CANTOS MOLINA.

CUANTÍA: USD \$ 159.498.56

AVALUO: USD \$ 398.746,42

(DI: 2 COPIAS)

G.M.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día hoy dieciséis (16) de febrero del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen, por una parte, **UNO.-** Los cónyuges: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno siete dos cuatro ocho cuatro guion tres (130172484-3); y, **LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres seis tres ocho tres ocho guion nueve (130363838-9), de estado civil casados entre sí, para efectos de notificación la parte Donante señala su teléfono: 0984880217, correo: cantosluis@hotmail.com, dirección: Avenida 3 entre Calle 13 y 14 de esta ciudad, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se le

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

denominará “DONANTES”; y, por otra, **DOS.-** El señor **JORGE LUIS CANTOS MOLINA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis dos nueve cuatro cinco guion ocho (130862945-8), por sus propios derechos, para efecto de notificaciones la parte donataria señala su teléfono: 0984880221, correo: jorgeluiscantos@gmail.com, dirección: Ciudadela Monterrey del cantón Montecristi y de tránsito por esta ciudad; por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominará “DONATARIO”.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocerlos doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, el siguiente contrato de DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD, celebrado al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete dos cuatro ocho cuatro guion tres (130172484-3); y, **LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres seis tres ocho tres ocho guion nueve (130363838-9), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les denominará “DONANTES”; y, por otra parte, **DOS.-** El señor



JORGE LUIS CANTOS MOLINA, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis dos nueve cuatro cinco guion ocho (130862945-8), por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se les denominará “**DONATARIA**”. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Según consta la con ficha Registral No. **27147**.

a) Que con fecha trece de junio del dos mil siete, consta inscrita en registro de la propiedad contrato RECTIFICACION Y ACLARACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA. ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. La mismas que fue celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el catorce de mayo del dos mil siete que en su parte pertinente dice lo siguiente: RECTIFICACION Y ACLARACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.- Otorgan los cónyuges Sres. Miguel Edgar Cárdenas Delgado y María Guadalupe Solórzano Gutiérrez, rectifican escritura inscrita el 13 de Noviembre de 1992, Habiendo realizado los vendedores una Rectificación y aclaración de Medidas y linderos, que consta en la primera parte de esta escritura queda determinando que los vendedores, son legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado en el perímetro urbano de esta Ciudad de manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete. Teniendo un área total de terreno de Setecientos Cincuenta y Nueve Metros Con Setenta y Nueve Decímetros Cuadrados. COMPRAVENTA. - Otorgan los Cónyuges Miguel Edgar Cárdenas Delgado y Maria Guadalupe Solorzano Gutiérrez, a favor de los Cónyuges Sres. Luis Mariano Cantos Barberan y Ligia Floryhtdalva Molina Grijalva. Sobre un lote de terreno ubicado en el Perímetro urbano

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

de esta Ciudad de Manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete. Teniendo un área total de terreno de Setecientos Cincuenta y Nueve Metros Con Setenta y Nueve Decímetros Cuadrados. HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR,- Otorgan los Cónyuges Luis Mariano Cantos Barberan y Ligia Floryhtdalva Molina Grijalva, a favor del Banco del Pacifico Sociedad y el Banco del Pacifico (Panama) Sociedad Anónima. Sobre un lote de terreno ubicado en el Perímetro urbano de esta Ciudad de Manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros, colindando con la avenida Diecisiete. POR ATRAS: Con treinta y ocho metros veinticuatro centímetros con propiedad de los Sres. Enrique Rodríguez, José Sánchez y la Compañía Cines Cárdenas Cia Ltda. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros y cuarenta y tres centímetros, colindando con el predio de Maruja Santana Bodero de Robalino. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros seis centímetros colindando con la calle catorce. Teniendo un área total de terreno de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. b) Con fecha 3 de febrero del 2021 se encuentra inscrita en el registro de la propiedad el Contrato de Cancelación de Hipoteca Prohibición de Enajenar y Anticresis, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el dos de febrero del dos mil veintiuno otorgada por el Banco Pacific Bank S.A.; y Banco del Pacifico S.A. a favor de Luis Mariano Cantos Barberan y Ligia Floryhtdalva Molina Grijalva . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. - **TERCERA: DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO.-** Con los antecedentes



expuestos y mediante el presente contrato, los **DONANTES**, cónyuges: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN** y **LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, por sus propios derechos, donan, ceden y transfieren a favor de su hijo el señor **JORGE LUIS CANTOS MOLINA**, se **Dona la nuda propiedad con reserva de usufructo; y solo se transfiere la NUDA PROPIEDAD**, del terreno ubicado en el Perímetro urbano de esta Ciudad de Manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**: Con treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros, colindando con la avenida Diecisiete. **POR ATRAS**: Con treinta y ocho metros veinticuatro centímetros con propiedad de los Sres. Enrique Rodríguez, José Sánchez y la Compañía Cines Cárdenas Cia Ltda. **POR EL COSTADO DERECHO**: Con diecinueve metros y cuarenta y tres centímetros, colindando con el predio de Maruja Santana Bodero de Robalino. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con veinte metros seis centímetros colindando con la calle catorce. Teniendo un área total de terreno de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS**, con las demás características descritas y singularizada en la cláusula segunda del presente contrato. **Conservando Los Donantes para sí mismo el Usufructo, derecho de uso y habitación sobre el bien inmueble transferido por la presente donación, por lo que el DONATARIO solo podrá ejercer el derecho de propiedad a plenitud, luego fallecidos los DONANTES.- CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, sin embargo para efectos del cobro de la tasa Notarial la cuantía se la establece **SOBRE EL 40% DEL AVALUO**, de conformidad al Artículo 26 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

NOTARIAL INTEGRAL DE LA FUNCION JUDICIAL, por tratarse de una transferencia de la NUDA PROPIEDAD, que es (USD \$159.498.56) CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 56/100.-

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La parte DONATARIA amparado en lo que dispone el artículo mil cuatrocientos veintisiete del Código Civil, acepta la presente donación en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud a los DONANTES quienes a su vez se dan por notificados con esta aceptación y agradecimiento.-

SEXTA: NOTIFICACIÓN.- Los DONANTES LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN; y, LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA, a su vez se dan por notificados con la aceptación y agradecimiento de la parte DONATARIA y se ratifican en la donación realizada.- **SEPTIMA: HABILITANTES.**- Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Donación, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad del inmueble, copias de cedula y certificados de votación, y otros documentos habilitantes.-

OCTAVA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato de Donación.- **NOVENA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura de Donación, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **DECIMA: LA DE ESTILO.**-

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (Firmado) por la ABOGADA ANA LUCIA VILLAFUERTE MERO, con

matrícula número 13-1986-04 del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.-


f) LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN
C.C.N° 130172484-3


f) LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA
C.C.N° 130363838-9


f) JORGE LUIS CANTOS MOLINA
C.C.N° 130862945-8


ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2022	13	08	03	P00261
------	----	----	----	--------

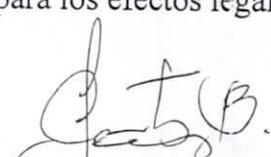
INSINUACION PARA LA DONACION
INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintidós, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, y en atención a la petición presentada por los cónyuges: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno siete dos cuatro ocho cuatro guion tres (130172484-3); y, **LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres seis tres ocho tres ocho guion nueve (130363838-9), de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar su patrimonio, para efectos de la donación que van a efectuar, a favor de su hijo: **JORGE LUIS CANTOS MOLINA**, solicitan para ello proceda a receptor su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA

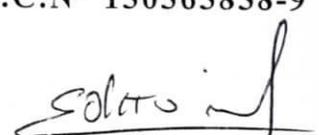
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

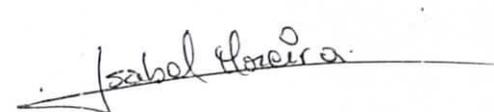
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS SEÑORES CONYUGES: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN; y, LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, quienes son ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes de conocerlo doy fe, y al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declaran, que su patrimonio es suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de su hijo: **JORGE LUIS CANTOS MOLINA**. Sobre un lote de terreno ubicado en el Perímetro urbano de esta Ciudad de Manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros, colindando con la avenida Diecisiete. POR ATRAS: Con treinta y ocho metros veinticuatro centímetros con propiedad de los Sres. Enrique Rodríguez, José Sánchez y la Compañía Cines Cárdenas Cia Ltda. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros y cuarenta y tres centímetros, colindando con el predio de Maruja Santana Bodero de Robalino. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros seis centímetros colindando con la calle catorce. Teniendo un área total de terreno de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS .- BIEN INMUEBLE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Presentes los Testigos: EDITO ISNEY SANCHEZ PINCAY, de estado civil casado; y, MARIA ISABEL MOREIRA MOREIRA, de estado civil soltera, ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de los cónyuges: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN; y, LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, garantizan su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN

NECESARIA PARA QUE SE PROCEDAN A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, Extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes. -


f) LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN
C.C.N° 130172484-3


f) LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA
C.C.N° 130363838-9


f) EDITO ISNEY SANCHEZ PINCA
C.C.N° 080177152-8.- TESTIGO


f) MARIA ISABEL MOREIRA MOREIRA
C.C.N° 131204013-0.- TESTIGO


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

E3333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA FRANCO HECTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRIJALVA ROMO JANETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-04

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA GRIJALVA
LIGIA FLORYHTDALVA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-07

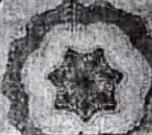
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
LUIS MARIANO
CANTOS BARBERAN

No. 130363838-9





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0053-FEMENINO

N° 49002053

C.C. No. 1303638389

MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303638389

Nombres del ciudadano: MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: MOLINA FRANCO HECTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRIJALVA ROMO JANETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Ligia de bauto

Ligia de bauto

N° de certificado: 229-678-04141



229-678-04141

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN IN G. CIVIL
 E.224312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CANTOS JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BARBERAN SERGIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-12-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-12-19
 DIRECTOR GENERAL
 PRESIDENTE DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 130172484-3
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1952-06-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ESPOS(A): FLOR YHTDALVA MOLINA GRJALVA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
 PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTON: MANTA
 PÁRROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0015 MASCULINO
 CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO
 N. 51473675
 1301724843
 CCN: 1301724843





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301724843

Nombres del ciudadano: CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: CANTOS JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN SERGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 227-678-04255



227-678-04255

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 130862945-8

APellidos y Nombres: CANTOS MOLINA JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-11-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ING. ELECTROCOMUNICACION

E11331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOLINA GRIJALVA LIGIA F

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2014-07-31

FECHA DE EXPIRACION: 2024-07-31

DIRECCION GENERAL

MANABI, ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0015 MASCULINO

N: 51542401

CC N: 1308629458

CANTOS MOLINA JORGE LUIS




[Faint, illegible signature or stamp]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308629458

Nombres del ciudadano: CANTOS MOLINA JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECT.COMUNICACI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA GRIJALVA LIGIA F

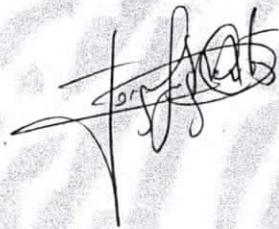
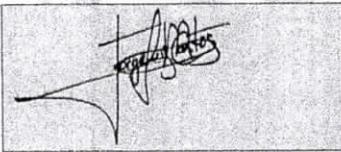
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 226-678-20473



226-678-20473

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ P. NCAY EDITO ISNEY
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-06-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DEL JESUS PINCAY TOJLA

Nº 080177152-8




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ BUSTE JOSE CRISANTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PINCAY MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-01-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-26

A1141A1141

000448737

Director General: *[Signature]*
Fecha del Censado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0076 MASCULINO

Nº 41944591
0801771528



CC Nº: 0801771528

SANCHEZ P. NCAY EDITO ISNEY

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUR.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801771528

Nombres del ciudadano: SANCHEZ PINCAY EDITO ISNEY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINCAY TOALA MARIA DEL JESUS

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: SANCHEZ BUSTE JOSE CRISANTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINCAY MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 223-678-04498



223-678-04498

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MOREIRA MOREIRA MARIA ISABEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1986-05-16**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SC LTERO**

Nº: **131204013-0**





INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MOREIRA MACIAS MARCOS TULLIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOREIRA GARCIA MARIA DOLORES**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2017-09-14**
 2027-09-14

PROFESION 7 OCUPACION: INGENIERA

ICM 17 07 809 27 038

54402222

0001307

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 CANTON: **MANTA**
 PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
 ZONA: **1**
 JUNTA No: **0018 FEMENINO**

Nº: **60047135**
1312040130



CC Nº: **1312040130**

MOREIRA MOREIRA MARIA ISABEL




CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312040130

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOREIRA MARIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA MACIAS MARCOS TULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA GARCIA MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 222-678-04408



222-678-04408

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 526739

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-03-03-01-000	759.79	\$ 326748.36

Dirección			2022-01-26 15:55:13
CALLE 14 S/N AVE. 17	Año	Control	Nº Título
	2022	544599	526739

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CANTOS BARBERAN LUIS Y SRA.	1301724843

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	16.40	-1.64	14.76
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	7.42	-3.71	3.71
MEJORAS 2013	41.65	-20.83	20.82
MEJORAS 2014	43.34	-21.67	21.67
MEJORAS 2015	0.32	-0.16	0.16
MEJORAS 2016	2.39	-1.20	1.19
MEJORAS 2017	51.19	-25.60	25.59
MEJORAS 2018	66.47	-33.24	33.23
MEJORAS 2019	5.97	-2.99	2.98
MEJORAS 2020	109.03	-54.52	54.51
MEJORAS 2021	40.67	-20.34	20.33
TASA DE SEGURIDAD	116.71	0.00	116.71
TOTAL A PAGAR			\$ 315.66
VALOR PAGADO			\$ 315.66
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-05 15:26:06 - . BANCO DEL PACIFICO S.A. El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2542455367128

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
75464	2022/01/27 10:03	27/01/2022 10:03:00a. m.	776883	

A FAVOR DE CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO C.I.: 1301724843

CERTIFICADO N° 5105

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	(+)SUB-TOTAL (2)

3.00

3.00

3.00 (+)SUB-TOTAL (1)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENDEZ MERO ANA MATTILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO
MANTA

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/02/26



Resolución No. 001/2014

10/01/2014

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

N° 012022-055293

Manta, jueves 27 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO** con cédula de ciudadanía No. **1301724843**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 27 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



155937C8HZVON

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022022-056444

Manta, viernes 04 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-03-01-000 perteneciente a CANTOS BARBERAN LUIS Y SRA. con C.C. 1301724843 ubicada en CALLE 14 S/N AVE. 17 BARRIO MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$398,746.42 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 42/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



157088M15BBTX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1 de mayo de 2023

CERTIFICADO OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN BASTA
DONACION DE ECUADOR

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE ECUADOR
MUNICIPAL DEL CANTÓN BASTA

ESPACIO EN BLANCO

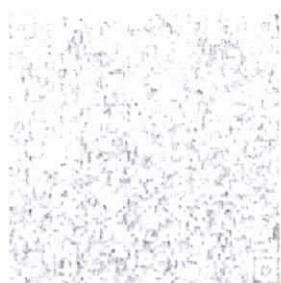
A donación del ciudadano CERTIFICADO...
ubicados en el sector...
COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de...
NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES...
BARBERAN LOIS Y SPA con C.O. 13072345...
BASTA MERLADO CENTRAL - RÍO GUAYAS PARROQUIA SANTA ROSA...
COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de...
NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES...
COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de...
NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES...



El presente documento es válido...

ESPACIO EN BLANCO

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha de expedición...



Este documento es válido...

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022022-056196

N° ELECTRÓNICO : 216677

Fecha: 2022-02-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-03-01-000

Ubicado en: CALLE 14 S/N AVE. 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 759.79 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301724843	CANTOS BARBERAN LUIS Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 290,011.84

CONSTRUCCIÓN: 108,734.58

AVALÚO TOTAL: 398,746.42

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 42/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156840Y09MQZ2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-04 09:59:02



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2023-03-01

Identificación: 2023-03-01

Objeto: Avalúo de predio urbano

Ubicación: Calle 12 de Octubre 1234

Alfabeto: Latín

Área total del predio según escritura: 100 m²

Área según escritura: 100 m²

PROPIETARIO: CANTOS BARBARAN LUIS Y S/CA

Documento: 10012345

ESPACIO EN BLANCO

VALOR AVALUADO VIGENTE EN DÓLARES: \$ 100.000,00

VALOR AVALUADO: \$ 100.000,00

VALOR TOTAL: \$ 100.000,00

VALOR AVALUADO: \$ 100.000,00

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada por el interesado y a los datos que constan en el catastro municipal. El valor avaluado se basa en la información disponible en el catastro y en la experiencia de los peritos avaluadores. El presente avalúo tiene carácter informativo y no constituye un título de propiedad. El valor avaluado puede variar en función de los cambios de precios y de las características del predio. El presente avalúo se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 13.012, de 1963.



ESPACIO EN BLANCO

Fecha de emisión: 2023-03-01

Alfabeto: Latín

Este documento tiene validez por un periodo de 10 meses a partir de la fecha de emisión, según el artículo 10 de la Ley 13.012, de 1963.

Fecha de emisión: 2023-03-01

Identificación: 2023-03-01

Objeto: Avalúo de predio urbano

Ubicación: Calle 12 de Octubre 1234

Alfabeto: Latín

Área total del predio según escritura: 100 m²



Ficha Registral-Bien Inmueble

27147

Certificado de Soivencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003427
Certifico hasta el día 2022-01-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1030301000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 15 marzo 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Perimetro urbano de esta Ciudad de Manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete.

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en el Perimetro urbano de esta Ciudad de Manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros, colindando con la avenida Diecisiete. POR ATRAS: Con treinta y ocho metros veinticuatro centímetros con propiedad de los Sres. Enrique Rodríguez, José Sánchez y la Compañía Cines Cárdenas Cia Ltda. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros y cuarenta y tres centímetros, colindando con el predio de Maruja Santana Bodero de Robalín. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros seis centímetros colindando con la calle catorce. Teniendo un área total de terreno de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

Sur:

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	663 miércoles, 13 junio 2007	8667	8696
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1367 miércoles, 13 junio 2007	18992	19020
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA PROHIBICION DE ENAJENAR Y ANTICRESIS	103 miércoles, 03 febrero 2021	0	0



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 3] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: miércoles, 13 junio 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 mayo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION Y ACLARACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.-, Otorgan los conyuges Sres. Miguel Edgar Cardenas Delgado y Maria Guadalupe Solorzano Gutierrez, rectifican escritura inscrita el 13 de Noviembre de 1992, Habiendo realizado los vendedores una Rectificacion y aclaracion de Medidas y linderos, que consta en la primera parte de esta escritura queda determinado que los vendedores, son legitimos propietarios de un lote de terreno ubicado en el perimetro urbano de esta Ciudad de manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete. Teniendo un area total de terreno de Setecientos Cincuenta y Nueve Metros Con Setenta y Nueve Decimetros Cuadrados. COMPRAVENTA.- Otorgan los Cónyuges Miguel Edgar Cardenas Delgado y Maria Guadalupe Solorzano Gutierrez, a favor de los Cónyuges Sres. Luis Mariano Cantos Barberan y Ligia Floryhtdalva Molina Grijalva. Sobre un lote de terreno ubicado en el Perimetro urbano de esta Ciudad de Manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete. Teniendo un área total de terreno de Setecientos Cincuenta y Nueve Metros Con Setenta y Nueve Decimetros Cuadrados. HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Otorgan los Cónyuges Luis Mariano Cantos Barberan y Ligia Floryhtdalva Molina Grijalva, a favor del Banco del Pacifico Sociedad y el Banco del Pacifico (Panama) Sociedad Anonima. Sobre un lote de terreno ubicado en el

Número de Inscripción : 663

Folio Inicial: 8667

Número de Repertorio: 2779

Folio Final : 8696

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Perimetro urbano de esta Ciudad de Manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete. Teniendo un área total de terreno de Setecientos Cincuenta y Nueve Metros Con Setenta y Nueve Decímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO PANAMA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 13 junio 2007

Número de Inscripción : 1367

Folio Inicial: 18992

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2778

Folio Final : 19020

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 mayo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION Y ACLARACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Un lote de terreno ubicado en el perimetro urbano de esta Ciudad de Manta, en la calle catorce y avenida Diecisiete, teniendo un área total de terreno de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARDENAS DELGADO MIGUEL EDGAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SOLORZANO GL TIERREZ MARIA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] CANCELACION DE HIPOTECA PROHIBICION DE ENAJENAR Y ANTICRESIS

Inscrito el: miércoles, 03 febrero 2021

Número de Inscripción : 103

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 484

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Un lote de terreno ubicado en el Perimetro urbano de esta Ciudad de Manta, en la calle Catorce y avenida Diecisiete. Teniendo un área total de terreno de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	PACIFIC BANK S.A.		MANTA
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO		MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003427 certifico hasta el día 2022-01-27, la Ficha Registral Número: 27147.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 9 9 8 2 Q D O 0 Y 1 3





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1308629458001
16 FEBRERO 2022

Razón Social:
Tipo Declaración:

CANTOS MOLINA JORGE LUIS
ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante

107 CONTRIBUYENTE
204 Hijo

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299
Número de bienes y derechos	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1 322	398746.42 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	159498.57
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 333
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 334
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 335
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399
EXENCIONES			159498.57
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534
(=) Total exenciones			0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	0.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(399 - 499 - 599)
(=) Impuesto a la Renta causado	631 159498.57
(-) Crédito tributario	(631 x tarifa vigente) 5037.76
	(632 - 633 - 634 - 635) 699 5037.76



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2022073019743

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
872326806120

FECHA RECAUDACIÓN
16-02-2022

PÁGINA
1

(=) Impuesto a la Renta a pagar

5037.76

VALORES A PAGAR

731
733
799

Pago previo (Informativo)

(699 - 731 - 732 - 733)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

890
897
898
899

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

0.00

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

0.00

Interés por mora

0.00

Multa

0.00

TOTAL PAGADO

0.00

LISTA DE DONANTES

País de residencia	Fecha de inscripción, acta, e inscripción	Localización de la vivienda	País de la vivienda	Categoría de la vivienda	Cuadro de la vivienda
ECUADOR	16/02/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	3
ECUADOR	16/02/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	3

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Compartes	Tipo de inmueble	Código catastral y número de predio	País	Provincia	Cantón	Área total construida	Condición de la inscripción	País de inscripción	Valor imponible	País de inscripción	Valor de la parcela
1301724843 CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO 2022-02-16	CASA	1-03-03-01-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	398,746.42	NIUDA PROPIEDAD	40.00	ECUADOR	159,498.57
									100.00		159,498.57



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2022073019743

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
872326806120

FECHA RECAUDACIÓN
16-02-2022

PÁGINA
2